Firmado digitalmente por QUIROZ SILVA Teresa Zenaida FAU 20537630222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2023 18:20:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

San Borja, 12 de Julio del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000175-2023-OGA/MC

VISTOS:

La Hoja de Envío N°000118-2023-DGM/MC, del 12 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Museos, el Memorando N°000964-2023-DDC ICA/MC del 05 de julio de 2023, de la Dirección Desconcentrada de Ica, el Informe N°000250-2023-DDC-ICA-JME/MC, del 04 de julio de 2023, de la Lic. Jesús Soledad Mostacero Espinoza, Coordinadora del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins", que contiene el Informe N°000074-2023-DDC-ICA-MGR/MC, del 04 de julio de 2023, de la Lic. Mavell Guevara, Analista Administrativa del Museo Regional de Ica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°018-2017-PCM, se aprueba las medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones;

Que, mediante Decreto Supremo N°002-2018-PCM y sus modificatorias, se aprobó el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, cuya Tercera Disposición Complementaria Final establece que "Las entidades públicas a que se refiere el literal b) del artículo 31 del Reglamento y que a la fecha se encuentran en funcionamiento sin contar con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) vigente o tienen observaciones pendientes de subsanación, deben elaborar un "Plan de adecuación a las normas de seguridad";

Que, mediante Resolución Ministerial Viceministerial N°07-2023-VIVIENDA/VMCS, del 12 de abril de 2023, se aprobó el Lineamiento N°001-2023-VIVIENDA-VMCS, "Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas", que tiene por objeto establecer las disposiciones para la elaboración y aprobación del Plan de adecuación a las normas de seguridad de los establecimientos objeto de inspección de las entidades públicas, a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria Final del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado por el Decreto Supremo N°002-2018-PCM;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N°0001-2022-SG/MC se aprobó la Directiva N°001-2022-SG/MC denominada "Directiva para la formulación,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **NYVFKLD**

modificación y aprobación de documentos de gestión, normativos y orientadores del Ministerio de Cultura", la cual establece las disposiciones, pautas, acciones y criterios para la formulación, modificación y aprobación de documentos de gestión, normativos y orientadores en el Ministerio de Cultura, a fin de contribuir con su estandarización, garantizar su calidad y oportunidad para un mejor entendimiento y aplicación;

Que, habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en la Directiva N°001-2022-SG/MC denominada "Directiva para la formulación, modificación y aprobación de documentos de gestión, normativos y orientadores del Ministerio de Cultura", se requiere emitir el acto administrativo que apruebe el Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins"– , que nos permitirá fortalecer la gestión del riesgo ante eventuales desastres, así como salvaguardar la vida de las personas durante una contingencia o siniestro, reduciendo los riesgos o efectos de los siniestros, adecuando acciones preventivas ante su ocurrencia, a fin de fortalecer la Imagen Institucional;

De conformidad con el Decreto Supremo N°005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la "Directiva para la formulación, modificación y aprobación de documentos de gestión, normativos y orientadores del Ministerio de Cultura, aprobada por la Resolución de Secretaría General N°000001-2022-SG/MC;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el "Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" – PLANSEP-MRI la misma que en documento anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – VIGENCIA, el presente "Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" – PLANSEP - MRI, entrará en vigencia a partir del día 13 de julio de 2023.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente "Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" – PLANSEP - MRI en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Museos para su conocimiento y fines pertinentes

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **NYVFKLD**

PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DEL MUSEO REGIONAL DE ICA “Adolfo Bermúdez Jenkins”

Ministerio de Cultura
Oficina General de Administración

Lima, junio de 2023

Firmado digitalmente por QUIROZ SILVA Teresa Zenaida FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.07.2023 18:20:39 -05:00

1. Introducción

El presente Plan se desarrolla en el marco del Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y sus modificatorias, el cual aprobó el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, cuya Tercera Disposición Complementaria Final establece que *"Las entidades públicas a que se refiere el literal b) del artículo 31 del Reglamento y que a la fecha se encuentran en funcionamiento sin contar con Certificado de ITSE vigente o tienen observaciones pendientes de subsanación, deben elaborar un "Plan de adecuación a las normas de seguridad" conforme a las disposiciones que aprobará el MVCS y ejecutar las acciones necesarias dentro de los siguientes dos (2) años prorrogables por única vez hasta por un periodo igual".*

"El Director General de Administración de cada entidad comprendida en los alcances de la presente disposición, o la persona que haga sus veces, es responsable de elaborar el mencionado Plan de Adecuación, así como, de adoptar las medidas necesarias para solicitar el Certificado ITSE y/o levantar las observaciones formuladas por el Órgano Ejecutante para obtener el Certificado dentro del plazo señalado".

Por otra parte, mediante Resolución Viceministerial N° 07- 023-VIVIENDA/VMCS se aprobó el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, "Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas" que tiene por objeto establecer las disposiciones para la elaboración y aprobación del Plan de adecuación a las normas de seguridad de los establecimientos objeto de inspección de las entidades públicas, a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria Final del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM.

El Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" - MRI, ubicado en el distrito, provincia y región Ica, fue objeto de una visita de inspección de seguridad en edificaciones en fecha 05 de setiembre de 2022, por parte de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica como Órgano Ejecutante competente. Producto de dicha visita se encontraron observaciones que se encuentran en proceso de subsanación. En ese sentido, el presente Plan se ha elaborado para disponer de un documento que detalle las actividades y tareas, con sus respectivos plazos, necesarios de ejecutar para solicitar la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y obtener, como consecuencia, el respectivo Certificado de ITSE para el Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" - MRI.

2. Objetivo

Adecuar al Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" - MRI, a las normas de seguridad para que pueda brindar un servicio seguro a las personas que laboran, concurren o permanecen en él y proteger el patrimonio que custodia y así pueda obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE, sin la necesidad de interrumpir las actividades que realiza el MRI en beneficio de la ciudadanía.

3. Alcance

El presente Plan aplica exclusivamente al Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins", el cual tiene observaciones pendientes de subsanación formuladas por la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica.

4. Marco Legal

- D.S. N°018-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
- Resolución Viceministerial N° 07- 023-VIVIENDA/VMCS, que aprueba el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, "Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas"
- Resolución Jefatural Nº 016-2018-CENEPRED/J que aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

5. Responsable del PLANSEP

5.1 La Dirección de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, supervisa el estricto cumplimiento del PLANSEP- MRI.

5.2 El Director de la Dirección General de Museos, Supervisar la elaboración y el seguimiento del PLANSEP-MRI.

5.3 El Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica y la Directora del Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" son los encargados de la administración.

6. Actividades del PLANSEP

	MEDIOS DE EVACUACION, SEÑALIZACIÓN Y OTROS	ACCIONES	ATIENDE	TIEMPO
1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presentan un ancho mínimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010. **Actividad:** Reubicar o cambiar mobiliario para ampliación de pasadizo en deposito (piso 1) **Lugar:** Bloque A (Museo)	Se atenderá con personal de planta el ordenamiento de enseres y cajas. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición de materiales (cajas, mesas, separadores, anaqueles, armarios, etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
2	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A. 130 Art 13; A.010 Art 25 **Actividad:** Reubicar los enseres y productos en los almacenes respectivos. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque G (Biblioteca)	Se atenderá con personal de planta el ordenamiento de enseres y cajas. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición de materiales (cajas, mesas, separadores, anaqueles, armarios, etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
3	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNE A. 130 Art. 39; NTP 399.010-1 **Actividad:** Comprar los carteles y/o imagenes y pegar la señalética en los lugares señalados en el plano de seguridad y evacuación. **Lugar:** Bloque A (Museo – 50 carteles) - Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 4 carteles) - Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 6 carteles) - Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 17 carteles) - Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 cartel) - Plano SE-03 Bloque F (SS. HH – 04 carteles) - Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 01 cartel) - Plano SE-03	Se atenderá con personal de planta el ordenamiento de enseres y cajas. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición de materiales (carteles y/o imagenes, etc.). Se atenderá con personal de planta el pegado de la señaletica.	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

	Bloque H (Oficina – 01 cartel) - Plano SE-04			
4	Cuenta con luces de emergencia operativas. RNE-a-130 Art 40. **<u>Actividad</u>:** Instalación del punto eléctrico para el tomacorriente y las luces de emergencia de acuerdo al plano de seguridad y evacuación. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 22 Unid.) - Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 03 Unid.) - Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 04 Unid.) - Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 15 Unid.) - Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 02 Unid.) - Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) - Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) - Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Und.) - Plano SE-03	Se contratará un servicio para la instalación del punto eléctrico para tomacorriente y del equipo de luces de emergencia (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
5	Señalizar gradas y desniveles con pintura tráfico (amarillo) y dar mantenimiento a los que están deteriorados. **<u>Actividad</u>:** Señalización con pintura de tráfico y cinta antideslizante. **<u>Lugar</u>:** Ingreso a museo, ingreso principal, escalera mirador, maestranza, patio principal, área técnica ddc)	Se atenderá con personal de planta la señalización y el mantenimiento respectivo. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición de materiales (pintura de tráfico (Amarillo), etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
	INSTALACIONES ELECTRICAS	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y/o se encuentra en buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026b **<u>Actividad</u>:** Instalar los gabinetes metálicos faltantes y mejorar la instalación de los existentes. Dar mantenimiento a los que están instalados en la edificación. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.)	Se contratará un servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses

	Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03			
2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad de corriente de conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilla. CNE.U080.010,080,100,800.400 **Actividad:** Instalar los interruptores termomagnéticos y los conductores correspondientes de acuerdo al plano eléctrico. **Lugar:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03	Se contratará un servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
3	En electrobombas cercano a librería y en módulos de oficinas. Entubar cables expuestos. **Actividad:** Conectar a tierra, fijar motor y entubar cables. **Lugar:** Mantenimiento de electrobombas	Se contratará un servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
4	El (los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación, CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1. **Actividad:** Colocar o reemplazar la identificación de los tableros electricos. **Lugar:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses

	Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03			
5	Tienen directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1.020.100.3.1 **<u>Actividad</u>:** Colocar o reemplazar las tarjetas enmicadas de los tableros eléctricos, de acuerdo a los diagramas unifilares de los tableros existentes. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
6	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020.308. **<u>Actividad</u>:** Retirar todos los elementos que estén colocados o construidos frente a los tableros y/o dificulten su acceso rápido. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.)	Se atenderá con personal de planta.	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses

	Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03			
7	Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314 **<u>Actividad</u>:** Colocar en los tableros eléctricos, iluminación adecuada y luces de emergencia. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
	MEDIOS DE PROTECIÓN CONTRA INCENDIOS	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Cuenta con extintores operativos y en calidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento. NTP 350.043:2011 **<u>Actividad:</u>** Colocar los extintores y carritos de acuerdo a los planos de señaletica. Preparar la memoria descriptiva de los extintores. Verificar la fecha de vencimiento de los insumos químicos de los extintores. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 14 CO2 y 06 PQS) Bloque B (Almacenes - 02 CO2 y 03 PQS) Bloque C (Maestranza - 03 PQS) Bloque D (Áreas Técnicas - 07 PQS) Bloque E (Tienda – 02 PQS) Bloque G (Biblioteca - 01 PQS) Bloque H (Oficina - 01 PQS).	Se atenderá con personal de planta. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición de materiales (extintores, etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
2	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada,	Se atenderá con personal de	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses

	se encuentran operativos, a una altura no mayor de 1.50 m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163,165; NTP 350. 043-1s **Actividad:** Instalar los extintores con su respectiva tarjeta de control y numeración, a la altura no mayor de 1.50m. y en lugares accesibles; ubicados de acuerdo al plano de seguridad. Ademas obtener el certificado de prueba de operatividad y la respective tarjeta de control de cada uno. **Lugar:** Bloque A (Museo – 14 CO2 y 06 PQS) Bloque B (Almacenes - 02 CO2 y 03 PQS) Bloque C (Maestranza - 03 PQS) Bloque D (Áreas Técnicas - 07 PQS) Bloque E (Tienda – 02 PQS) Bloque G (Biblioteca - 01 PQS) Bloque H (Oficina - 01 PQS).	planta. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición, recarga de materiales (extintores, etc.).		
3	Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1 **Actividad:** Instalar los gabinetes o cobertores en los lugares señalados en los planos eléctricos y de seguridad. **Lugar:** Bloque I (Portería – 01 PQS)	Se contratará un servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones generales (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
4	Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS N° 002-2018 PCM **Actividad:** Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad y el comité de seguridad en el MRI.	Se atenderá con personal de planta.	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
	PARA LA FUNCIÓN EN ENCUENTRO	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Cuenta con sistema de detención y alarma de incendios centralizados operativo. Están exceptuados los locales menores a 100 m2 de área techada. RNE A. 130 Art 53 **Actividad:** Instalar el sistema de detención y alarma de incendios centralizado, para ello se deberá interconectar en todos los ambientes del bloque de encuentro; instalarlo de acuerdo al plano de	Se contratará un servicio para la instalación del Sistema de alarma contra incendios centralizados (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	04 meses

	seguridad y evacuación. **Lugar:** Bloque A (Museo)			
	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060 **Actividad:** Inspeccionar el local para detectar fisuras, grietas y rajaduras; en la zona afectada retirar la pintura, picar el tarrajeo, colocar malla de gallinero, mojar el área afectada y colocar un mortero nuevo, tarrajear y esperar que seque bien el área afectada. Colocar sinolit y pintar en el área trabajada. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque D (Áreas Técnicas)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
2	Colocar recubrimiento de concreto o epóxido a las varillas de acero expuestas a la intemperie en columnas, vigas, losas de techos, otros. **Actividad:** Proteger las varillas de acero que se encuentran a exposición del medio ambiente, para ello utilizer recubrimiento de concreto o epóxico. **Lugar**: Bloque A (Museo) Bloque D (Áreas Técnicas)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
	ESTRUCTURAS DE ALBAÑILERIA	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070 **Actividad:** Inspeccionar el local para detectar fisuras, grietas y rajaduras; en la zona afectada retirar la pintura, picar el tarrajeo, colocar malla de gallinero, mojar el área afectada y colocar un mortero nuevo, tarrajear y esperar que seque bien el área afectada. Colocar sinolit y pintar en el área trabajada. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque D (Áreas Técnicas)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
	ESTRUCTURAS DE	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**

	MADERA/BAMBU			
1	La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8. **Actividad:** Colocación de protector con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancia retardante o ignifugas u otros; los elementos de madera que se encuentran cerca a la cocina **Lugar:** Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
	RIESGO DE ELECTROCUCIÓN	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas con tapas. CNE-U 070.3026. **Actividad:** Colocación de las tapas en las aberturas de reserva en los tableros eléctricos, de acuerdo a los planos de Instalaciones eléctricas. **Lugar:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03. Bloque I (Portería – 01 Unid.) Plano SE-03	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
2	Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No 175-2008-MEM). **Actividad:** Colocación de los interruptores diferenciales en los tableros eléctricos, en todos los circuitos, de acuerdo a los planos de Instalaciones eléctricas. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes)	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

	Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)			
3	Los componentes del pozo de apuesta a tierra presentan oxido, deterioro del cable de conexión, conector y varilla en mal estado de conservación. **<u>Actividad</u>:** Construcción de pozos a tierra (nuevos) y/o rehabilitar pozos a tierra existentes; de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
4	Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos (hornos microondas, congeladores, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de apuesta a tierra. CNE-U060 512.c **<u>Actividad</u>:** Instalar enchufes con espiga de puesta a tierra, de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
5	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. CNE-U 070.212 **<u>Actividad</u>:** Instalación de tuberías o canaletas con la finalidad que todos los conductores	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

	eléctricos estén protegidos, de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)	materiales, etc.)		
6	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002,070.3004 **<u>Actividad</u>:** Instalación de cajas de paso y/o colocación de tapas a las cajas de paso existentes; de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
7	Los diagramas unifilares, planes (s) de distribución de tableros eléctricos y cuadro de cargas concuerdan con lo verificado físicamente. RNE GE 020 Art 14, CNE-U 010.008 **<u>Actividad</u>:** Modificar los planos de Instalaciones Eléctricas (los diagramas unifilares, cuadro de cargas, etc.) de acuerdo a lo existente en la edificación. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque B (Almacenes – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque C (Maestranza – 03 Unid.) Plano SE-03 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03 Bloque H (Oficina – 01 Unid.) Plano SE-03.	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

8	Estructuras metálicas de farolas no cuentan con conexión a tierra. Postes en mal estado, requieren de mantenimiento, retirar e instalar en lugar adecuado los interruptores expuestos. **Actividad**: Dar mantenimiento a las estructuras metalicas electricas (postes metalicos y farolas); instalar su conexión a tierra y la colocación de interruptores electricos; en todos las estructuras metalicas electricas (postes metalicos y farolas) elementos ubicados en los exteriores. **Lugar:** Exteriores del Museo (plazoleta, ingresos, ambientes exteriores, etc.)	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	03 meses
9	Cambiar tomacorrientes por tomacorrientes herméticos para usos en zonas húmedas. **Actividad**: Colocación de tomacorrientes hermeticos en zonas húmedas (SS.HH, cocina, etc.). **Lugar**: Bloque A (Museo – 04 Unid.) Plano SE-01 y 02 Bloque D (Áreas Técnicas – 06 Unid.) Plano SE-04 Bloque E (Tienda – 01 Unid.) Plano SE-03 Bloque G (Biblioteca – 02 Unid.) Plano SE-03	Se contratará el servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
	RIESGO DE CAIDAS	**ACCIONES**	**ATIENDE**	**TIEMPO**
1	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación, tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130, Art. 16 **Actividad:** Construcción de pisos antideslizantes y colocación de barandas; de acuerdo al informe tecnico. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
2	Instalar barandas o antepechos para evitar caídas al vacío en tragaluces, escaleras y azotea. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33.	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra,	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

	Actividad: Colocación de barandas o antepechos metalicos de h=1.10m. en escaleras y tragaluces. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque D (Áreas Técnicas)	equipos, herramientas y materiales, etc.)		
3	Por posible riesgo caida se debe clausurar ducto en azotea con muro de albañileria. **Actividad**: Construir muro de albañileria para clausurar ducto en azotea. **Lugar:** Bloque A (Museo)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
4	Desmontaje y cambio de cobertura existente en mal estado en el area de Maestranza. **Actividad**: Sustitución de cobertura existente por cobertura de polipropileno **Lugar:** Bloque C (Maestranza)	Se contratará el servicio de mantenimiento de los elementos arquitectónicos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
5	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se encuentran debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12 **Actividad:** Instalar y/o reemplazar soportes para equipos. Fijar Armarios y anaqueles a las paredes, techos o pisos. Dar mantenimiento a los soportes existentes en la edificación, para ello lijar bien la estructura, colocar base epóxica y finalmente colocar pintura anticorrosiva en el elemento. **Lugar:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque G (Biblioteca)	Se atenderá con personal de planta. Y se elaboraran las EE.TT. para la adquisición, recarga de materiales (estructuras de soporte para equipos de aire acondicionado, condensadores, otros).	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses
6	Las puertas, ventanas, mamparas, techos; enchapes de muros con espejos, ubicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accidental o de exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de	Se contratará el servicio de instalación de laminas de seguridad en mamparas,	DDC ICA - MRI/OGA	02 meses

	vidrio templado o laminado. En cao de ser de vidrios primarios, tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de ruta, RNE E 0.40 Art 23 y GE 040 Art. 11y 12. **<u>Actividad</u>:** Instalar y/o reemplazar vidrios laminados por vidrios templados de 8 a 12 mm. de acuerdo al área de la ventana o mampara. Laminar vidrios de ventanas existentes. Cambiar vidrios rajados o rotos de las ventanas. **<u>Lugar</u>:** Bloque A (Museo) Bloque B (Almacenes) Bloque C (Maestranza) Bloque D (Áreas Técnicas) Bloque E (Tienda) Bloque F (SS. HH) Bloque G (Biblioteca) Bloque H (Oficina). Bloque I (Portería)	ventanas y espejos (mano de obra, equipos, herramientas y materiales, etc.)		

7. Anexo

ANEXO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP

Entidad Pública: MINISTERIO DE CULTURA

Responsable de la elaboración del PLANSEP: OGA-DDC ICA - MRI

(X) Un EOIEP:	**( ) Varios EOIEP:**
EOIEP 1: MUSEO REGIONAL ADOLFO BERMUDEZ JENKINS	**Giro o actividad del EOIEP: MUSEO**
Ubicación: AV. AYABACA N° 895 - Urb. San Isidro	**Distrito: ICA** / **Provincia: ICA** / **Departamento: ICA**

N°	Actividad	Responsable		2023											2024												2025						
		Unidad Orgánica	Persona	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1.00	**IDENTIFICACIÓN DEL/DE LOS EOIEP**																																	
1.10	El Museo Regional de Ica "Adolfo Bermudez Jenkins" se encuentra en funcionamiento sin contar con Certificado de ITSE vigente. Por lo tanto, debe ejecutar las acciones necesarias con la finalidad de obtener el Certificado de ITSE.	DDC ICA / MRI	Alberto Martorell Soledad Mostacero							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.00	**DIAGNÓSTICO / ESTADO SITUACIONAL DE SEGURIDAD DEL/DE LOS EOIEP**																																	
2.10	Servicio de levantamiento de información y diagnóstico de las condiciones de seguridad y requisitos para solicitud de Certificado ITSE	DGM	Servicio							X	X																							
3.00	**ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANSEP**																																	
3.10	Elaboraciòn de PLANSEP-MRI	DDC ICA / MRI	Alberto Martorell Soledad Mostacero							X	X																							
3.20	Revisiòn PLANSEP- MRI	DGM/ODN/OGA	Arq. Martìn Sosa Ing. Carlos Vigo Teresa Quiroz							X	X																							
3.10	Aprobaciòn PLANSEP- MRI	LUM/DGM/OGA	Teresa Quiroz							X	X																							
4.00	**ADECUACIÓN DEL/DE LOS EOIEP**																																	
	RIESGO DE INCENDIO																																	
	MEDIOS DE EVACUACION, SEÑALIZACION Y OTROS																																	
1.00	Reubicar o cambiar mobiliario para ampliación de pasadizo en deposito (piso 1)	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero														X	X																
2.00	Reubicar los enseres y productos en los almacenes respectivos.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero														X	X																
3.00	Comprar los carteles y/o imagenes y pegar la señalética en los lugares señalados en el plano de seguridad y evacuación.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero															X	X															
4.00	Señalización con pintura de tráfico y cinta antideslizante.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																													X	X	
5.00	Instalar los gabinetes metálicos faltantes y mejorar la instalación de los existentes. Dar mantenimiento a los que estan instalados en la edificación.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																													X	X	

	INSTALACIONES ELECTRICAS																																	
1.00	Instalar los gabinetes metálicos faltantes y mejorar la instalación de los existentes. Dar mantenimiento a los que estan instalados en la edificación.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
2.00	Instalar los interruptores termomagnéticos y los conductores correspondientes de acuerdo al plano eléctrico.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
3.00	Conectar a tierra, fijar motor y entubar cables (electrobombas).	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
4.00	Colocar o reemplazar la identificación de los tableros electricos.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
5.00	Colocar o reemplazar las tarjetas enmicadas de los tableros eléctricos, de acuerdo a los diagramas unifilares de los tableros existentes.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
6.00	Retirar todos los elementos que estén colocados o construidos frente a los tableros y/o dificulten su acceso rápido.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
7.00	Colocar en los tableros eléctricos, iluminación adecuada y luces de emergencia.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																			X	X	X										
	MEDIOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS																																	
1.00	Colocar los extintores y carritos de acuerdo a los planos de señaletica. Preparar la memoria descriptiva de los extintores. Verificar la fecha de vencimiento de los insumos químicos de los extintores.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X	X
2.00	Instalar los extintores con su respectiva tarjeta de control y numeración, a la altura no mayor de 1.50m. y en lugares accesibles; ubicados de acuerdo al plano de seguridad. Ademas obtener el certificado de prueba de operatividad y la respective tarjeta de control de cada uno.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X	X
3.00	Instalar los gabinetes o cobertores en los lugares señalados en los planos eléctricos y de seguridad.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X	X
4.00	Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad y el comité de seguridad en el MRI	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X	X
	PARA LA FUNCIÓN EN ENCUENTRO																																	
1.00	Instalar el sistema de detención y alarma de incendios centralizado, para ello se deberá interconectar en todos los ambientes del bloque de encuentro; instalarlo de acuerdo al plano de seguridad y evacuación.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																					X	X	X	X							
	RIESGO DE COLAPSO																																	
	PARA TODAS LAS FUNCIONES																																	
	ESTRUCTURAS DE CONCRETO																																	
1.00	Inspeccionar el local para detectar fisuras, grietas y rajaduras; en la zona afectada retirar la pintura, picar el tarrajeo, colocar malla de gallinero, mojar el área afectada y colocar un mortero nuevo, tarrajear y esperar que seque bien el área afectada. Colocar sinolit y pintar en el área trabajada.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero															X	X	X														
2.00	Proteger las varillas de acero que se encuentran a exposición del medio ambiente, para ello utilizer recubrimiento de concreto o epóxico.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero															X	X	X														
	ESTRUCTURAS DE ALBAÑILERIA																																	
2.00	Inspeccionar el local para detectar fisuras, grietas y rajaduras; en la zona afectada retirar la pintura, picar el tarrajeo, colocar malla de gallinero, mojar el área afectada y colocar un mortero nuevo, tarrajear y esperar que seque bien el área afectada. Colocar sinolit y pintar en el área trabajada.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero															X	X	X														
	ESTRUCTURA DE MADERA/BAMBU																																	
3.00	Colocación de protector con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancia retardante o ignifugas u otros; los elementos de madera que se encuentran cerca a la cocina	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero															X	X	X														

	OTROS RIESGOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD, APLICABLE PARA TODAS LAS FUNCIONES																																	
	RIESGO DE ELECTROCUCION																																	
1.00	Colocación de las tapas en las aberturas de reserva en los tableros eléctricos, de acuerdo a los planos de Instalaciones eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
2.00	Colocación de los interruptores diferenciales en los tableros eléctricos, en todos los circuitos, de acuerdo a los planos de Instalaciones eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
3.00	Construcción de pozos a tierra (nuevos) y/o rehabilitar pozos a tierra existentes; de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
4.00	Instalar enchufes con espiga de puesta a tierra, de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
5.00	Instalación de tuberías o canaletas con la finalidad que todos los conductores eléctricos estén protegidos, de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
6.00	Instalación de cajas de paso y/o colocación de tapas a las cajas de paso existentes; de acuerdo al plano de Instalaciones Eléctricas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
7.00	Modificar los planos de Instalaciones Eléctricas (los diagramas unifilares, cuadro de cargas, etc.) de acuerdo a lo existente en la edificación.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
8.00	Dar mantenimiento a las estructuras metalicas electricas (postes metalicos y farolas); instalar su conexión a tierra y la colocación de interruptores electricos; en todos las estructuras metalicas electricas (postes metalicos y farolas) elementos ubicados en los exteriores.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X	X							
9.00	Colocación de tomacorrientes hermeticos en zonas húmedas (SS.HH, cocina, etc.).	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																						X	X								
	RIESGO DE CAIDAS																																	
1.00	Construcción de pisos antideslizantes y colocación de barandas; de acuerdo al informe tecnico.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													
2.00	Colocación de barandas o antepechos metalicos de h=1.10m. en escaleras y tragaluces.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													
3.00	Construir muro de albañileria para clausurar ducto en azotea.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													
4.00	Sustitución de cobertura existente por cobertura de polipropileno	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													
5.00	Instalar y/o reemplazar soportes para equipos. Fijar Armarios y anaqueles a las paredes, techos o pisos. Dar mantenimiento a los soportes existentes en la edificación, para ello lijar bien la estructura, colocar base epóxica y finalmente colocar pintura anticorrosiva en el elemento.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													
6.00	Instalar y/o reemplazar vidrios laminados por vidrios templados de 8 a 12 mm. de acuerdo al área de la ventana o mampara. Laminar vidrios de ventanas existentes. Cambiar vidrios rajados o rotos de las ventanas.	DDC ICA - MRI/OGA	Alberto Martorell Soledad Mostacero																	X	X													

	EXPEDIENTE PARA ITSE																																	
1.00	Elaboración del Expediente para solicitar la Certificación ITSE	DDC ICA - MRI	Alberto Martorell Soledad Mostacero																													X	X	X
2.00	Elaboración del cálculo del aforo por áreas	DDC ICA - MRI	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X
3.00	Elaboración memoria descriptiva de ubicación y cantidad de extintores	DDC ICA - MRI/ODN	Alberto Martorell Soledad Mostacero Ing. Carlos Vigo																														X	X
4.00	Elaboración, Revisión e impresión de planos (Arquitectura, Instalaciones eléctricas, seguridad, señaletica, etc)	DDC ICA - MRI	Alberto Martorell Soledad Mostacero																														X	X
5.00	Actualizar el Plan de Seguridad MRI	DDC ICA - MRI/ODN	Alberto Martorell Soledad Mostacero Ing. Carlos Vigo																													X	X	X

MVCS
Por: MARTORELL Alberto FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/03 10:48:44-0500

MVCS
Por: MOSTACERO Soledad FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/04 17:09:57-0500